INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

NIT. 800.027.752 - 1

CRA.3 N°7-26

PUENTE NACIONAL - SANTANDER

COMPROBANTE DE EGRESO N° 010

DATOS BASICOS	
FECHA	1/06/2026
N° CONTRATO	004
NIT	800.114.938 - 5
NOMBRE	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARBOSA SANTANDER
DETALLE DEL PAGO	REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO VEHICULAR MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 DEL VEHÍCULO TIPO BUS MARCA FORD, LÍNEA F600, MODELO 1969 PLACAS XUE051, PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO "INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER

IMPUTACION PRESUPUESTAL	
FUENTE	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
VALOR	$ 64.150,00
SON	Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Pesos

DATOS DEL PAGO	
DESCRIPCION	**VALOR**
Base Factura	$ 64.150,00
IVA Factura	$ 0,00
TOTAL FACTURA...	**$ 64.150,00**
Ninguna	$ 0,00
Reteiva 15%	$ 0,00
Reteica	$ 0,00
Estampillas Departamentales	$ 0,00
Estampillas Municipales	$ 0,00
NETO A PAGAR...	**$ 64.150,00**

N° FACTURA	957452	**FECHA FACTURA**	1/06/2026
N° CHEQUE	76150471	**SEDE**	INSTÉCNICO
BANCO	BANPOPULAR PROPIOS - 5862	**N° CUENTA**	110491025862

FERNANDO CUBIDES VARGAS
RECTOR

KAREN ANDREA MAYORGA BARAJAS
PAGADORA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARBOSA SANTANDER

REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

NIT. 800.027.752 - 1

CRA.3 N°7-26

PUENTE NACIONAL - SANTANDER

ORDEN DE PAGO N° 010

Fernando Cubides Vargas, Rector del establecimiento educativo "Instituto Técnico Industrial Francisco De Paula Santander" del municipio de Puente Nacional, Santander, ORDENA realizar el pago total del contrato que se menciona a continuación, toda vez que el supervisor del mismo ha emitido el acta de recibido a satisfacción:

DATOS DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	004
FECHA	27/05/2026
FUENTE	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
VALOR	$ 64.150,00
SON	Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Pesos
POVEEDOR	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARBOSA SANTANDER
DETALLE	REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO VEHICULAR MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 DEL VEHÍCULO TIPO BUS MARCA FORD, LÍNEA F600, MODELO 1969 PLACAS XUE051, PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO "INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER

DATOS DEL PAGO	
VALOR A PAGAR	$ 64.150,00
SON	Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Pesos

Se firma en Puente Nacional, a los 01 días del mes de junio de 2026.

FERNANDO CUBIDES VARGAS

RECTOR

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

NIT. 800.027.752 - 1

CRA.3 N°7-26

PUENTE NACIONAL - SANTANDER

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN N° 010

Luis Fernando Pinzón Santamaría, supervisor(a) del establecimiento educativo "Instituto Técnico Industrial Francisco De Paula Santander" del municipio de Puente Nacional, Santander, HACE CONSTAR que el contratista ha entregado a satisfacción el 100% de los bienes y/o servicios derivados del objeto del contrato que se menciona a continuación:

DATOS DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	004
FECHA	27/05/2026
FUENTE	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
VALOR	$ 64.150,00
SON	Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Pesos
PROVEEDOR	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARBOSA SANTANDER
DETALLE	REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO VEHICULAR MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 DEL VEHÍCULO TIPO BUS MARCA FORD, LÍNEA F600, MODELO 1969 PLACAS XUE051, PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO "INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER

Estos bienes y/o servicios han sido verificados y están conforme a las especificaciones pactadas en el objeto del contrato. Por lo tanto se puede proceder a realizar el pago total del mismo.

Se firma en Puente Nacional, a los 01 días del mes de junio de 2026.

LUIS FERNANDO PINZÓN SANTAMARÍA

SUPERVISOR